

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT.: DESIGNA FUNCIONES DE PROFESOR ENCARGADO
EN ESCUELA MANTUL.**

DECRETO EXENTO N° 3899,

RETIRO, 16 DIC. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Nombramiento por el período 2015 en favor del docente de la Escuela Mantul, Sr. Milo González Muñoz.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

El cumplimiento de los requisitos establecidos en la el Decreto 117/2001 del Establecimiento Educativo Rural Mantul, para poder acceder a la bonificación del Artículo 13 de la Ley N° 19715.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** las funciones de Profesor Encargado al siguiente Profesional de la Educación de la Escuela que se indica:

- **MILO SOLANO GONZALEZ MUÑOZ**
C.I. N° 11.566.773-4
ESCUELA MANTUL RBD 3457-6
44 horas cronológicas semanales
A/C del 01 de marzo del 2015 al 29 de febrero del 2016.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de personal y finanzas del D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RLG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.